

## Autoridad de Licencias Ambientales autorizó piloto de fracking de **Ecopetrol**



Especial para 90minutos.co

28 de marzo del 2022

Por: Redacción Noticiero 90 Minutos - Sputnik

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dio luz verde, entre críticas de activistas, al **primer proyecto piloto de fracking en Puerto Wilches**. Esto en el departamento de Santander; así lo informó este lunes la entidad en un comunicado.

Le puede interesar: [Declaran al hipopótamo como especie exótica invasora en Colombia](#)

"La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, después de tomar en cuenta todas las consideraciones recibidas y el análisis exhaustivo del Estudio de Impacto Ambiental; y la realización de las respectivas visitas de campo donde verificó y contrastó lo estipulado en la documentación allegada, **ha decidido dar la viabilidad ambiental al proyecto piloto Kalé**", dice el texto.

ANLA explica que tomó la decisión en el marco del Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, que estableció los lineamientos para adelantar **Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) sobre Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos** con la utilización de la **técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal (FHPH)**.

Además, detalla que la solicitud de este trámite lo adelantó la petrolera "**Ecopetrol para desarrollar pruebas piloto de yacimientos no convencionales en el municipio de Puerto Wilches**, departamento de Santander, para la puesta en funcionamiento de una plataforma y un pozo de fracturamiento hidráulico".

Asimismo, aclara que contra la decisión tomada, "procede el recurso de reposición".

### Artículo relacionado



Judicial

[Duque lamentó muerte de niña de 5 años por atentado en CAI de Bogotá](#)

## Rechazo tras la autorización de piloto a **Ecopetrol**

La Alianza Colombia Libre de Fracking rechazó en un comunicado lo que calificó como "un proceso de licitamiento ambiental inédito, desarrollado en menos de cinco meses".

La organización lamenta en el texto que ANLA apruebe licencia para "el primer pozo piloto de fracking en manos de la empresa **Ecopetrol** en el municipio Puerto Wilches"; esto en medio de "numerosas voces de rechazo; serios cuestionamientos al trámite y el aumento de los hechos de violencia en el Magdalena Medio; incluyendo amenazas de muerte que implicaron el exilio de una activista de la región".

"Es lamentable que un tema fundamental en materia energética no se haya debatido en el Congreso de la República; donde los aliados del Gobierno dilataron por tercera vez consecutiva la discusión de los proyectos de ley para prohibir el fracking y sea decidido por el Gobierno Duque; de afán, sin garantías y a pocos meses de la posesión de un nuevo presidente", agrega la alianza en el comunicado.

Además, critican "el falso discurso de Duque que se vende en el extranjero como defensor del ambiente; al tiempo que acelera en Colombia proyectos de fracking que generarían emisiones que sobrepasarían ampliamente los calificados como 'ambiciosos' compromisos del país en materia climática".

### Artículo relacionado



Valle del Cauca

[Cinco niños presenciaron la masacre de cuatro personas en El Águila](#)

## Rechazo de Gustavo Petro

Por su parte, el candidato presidencial del Pacto Histórico, Gustavo Petro, también se manifestó contra la noticia; escribió en su cuenta de Twitter: "el fracking es el mecanismo más depredador pues acaba con el agua del territorio para continuar un sistema económico basado en hidrocarburos".

"Puerto Wilches tiene mucho mejor futuro en la agroindustria de pequeños y medianos productores agrarios", añadió.

Según ANLA, los resultados de los Proyectos Piloto de Yacimientos no Convencionales serán objeto de estudio especial por parte del Comité de Evaluación; este hará seguimiento técnico y científico de estos pilotos.

"Es esta instancia la que determinará si los proyectos cumplen con los requisitos y condiciones establecidas para avanzar hacia una fase comercial de la exploración; y explotación de hidrocarburos a través de esta técnica", dice la entidad.

Finalmente aclara que ANLA no forma parte del Comité de Evaluación. (Sputnik)